

JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Seis (06) de junio de dos mil trece (2013).

Referencia:	ACCIÓN POPULAR
Demandante:	JAIRO LUIS DURANGO CAVADIER
Demandado:	MUNICIPIO DE MEDELLIN
Radicado:	05 001 33 33 012 2012 00481 00

ASUNTO: SEÑALA FECHA PARA AUDIENCIA DE PACTO

De conformidad con lo establecido en los Artículos 24 y 27 de la Ley 472 de 1.998, y toda vez que el término de traslado de la demanda ya venció y que obra en el expediente constancia de la publicación por medio de la cual se informó a la comunidad de la existencia de la presente acción popular, se dispone CITAR A AUDIENCIA DE PACTO DE CUMPLIMIENTO a las partes, a la Defensoría del Pueblo y al representante del Ministerio Público; para tal efecto se programa para su realización el día **MARTES NUEVE (09) DE JULIO DE 2013** a las **03:30 DE LA TARDE**.

La presente providencia se notificará de manera personal a las partes, a la Defensoría del Pueblo y al representante del Ministerio Público.

NOTIFIQUESE

La Juez

LEIDY JOHANA ARANGO BOLÍVAR

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS ELECTRÓNICOS JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADOS ELECTRÓNICOS el auto anterior en la siguiente dirección electrónica: http://www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1174/2508/Estados-electr%C3%B3nicos. Medellín, <u>11 DE JUNIO DE 2013</u>. Fijado a las 8.00 a.m. ----- KENNY DÍAZ MONTOYA Secretario
--

JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
NOTIFICACIÓN PERSONAL

MEDELLÍN, _____, EN LA FECHA
COMPARECIÓ EL SEÑOR **JHON JAIRO DE JESÚS S GÓMEZ**
GIRALDO PROCURADOR 109 JUDICIAL I ADMINISTRATIVO A
QUIEN SE LE NOTIFICO PERSONALMENTE EL CONTENIDO DE LA
PROVIDENCIA QUE ANTECEDE.

NOTIFICADO